



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20659
30 de mayo de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 2862a. sesión, celebrada el 30 de mayo de 1989, tras la aprobación de la resolución 633 (1989), el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración:

En relación con la resolución recién adoptada sobre la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración complementaria en nombre del Consejo de Seguridad:

"Como se sabe, el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/20651) dice, en su párrafo 24: 'A pesar de la tranquilidad que impera actualmente en el sector Israel-Siria, la situación en el Oriente Medio en su conjunto no ha dejado de ser potencialmente peligrosa y es probable que siga siéndolo mientras no se llegue a un acuerdo amplio que abarque todos los aspectos del problema del Oriente Medio'. Esa declaración del Secretario General refleja el parecer del Consejo de Seguridad."
